

REFLEXIONES EN TORNO A LA HISTORIA DEL EDUCADOR SOCIAL

Carlos Sánchez-Valverde Visus

Barcelona

1. INTRODUCCIÓN

Se acepta mayoritariamente que una profesión resulta de "la realización de una actividad útil socialmente, con una remuneración digna, que tiene unos cuerpos teórico y práctico específicos y para la que existen procesos formativos diferenciados y reconocidos académicamente"

El próximo junio de 1995 saldrá de algunas Universidades la primera promoción de Educadores Sociales en la Historia de nuestro país. Y eso nos hace sentirnos muy satisfechos: por fin tenemos procesos de formación específicos de un claro reconocimiento social y académico.

Algunos dicen: ¡Nace una "nueva" profesión! (??)

Esta afirmación es la que ha hecho que vuelva a plantearme algunas cuestiones. Y que algunas de ellas quiera compartirlas con vosotros aquí, aprovechando la plataforma y el espacio de comunicación que significa este I Congreso del Educador Social. Son las relacionadas con nuestra historia y sobre todo con el cómo la vivimos nosotros, que somos los protagonistas de esta profesión "vieja", aunque articulada académicamente tan solo hace unos años.

Si por lo menos consigo que terminéis de leer esta pequeña aportación a la construcción del espacio social y profesional de los educadores sociales, me daré por satisfecho. Gracias por anticipado.

2. ¿TENEMOS HISTORIA LOS EDUCADORES SOCIALES?

Encontramos referencias y rastros sobre "educadores" y sobre su intervención social y profesional en numerosos documentos y archivos históricos. Algunos de ellos lo hacen en fechas que nos sorprenden: al hablar de los profesionales que intervienen en la "Casa de Familia" que fundó y dirigió Mosen Pedragosa en los primeros años del siglo XX, al definir sus funciones en el Reglamento de funcionamiento del "Grupo Benéfico Wad Ras", centro creado en 1913 por la Junta de Protección a la Infancia de Barcelona, que estaba ubicado en locales anexos a los que ahora utiliza la Cárcel de Mujeres del mismo nombre.

También nos encontramos con referencias viejas a problemáticas que todavía hoy nos ocupan y nos preocupan: el problema de los horarios de trabajo en los centros residenciales y el cómo estos inciden en la intervención educativa, o las necesidades de centros de formación específica para los educadores (-> ver estos ejemplos desarrollados más ampliamente en otro apartado de esta comunicación), o comprobamos que ya en 1926 el Tribunal Tutelar de Menores realizaba cursos de reciclaje para sus educadores y directores. Y encontramos constancias de que en toda Europa en los comienzos de este siglo se da un movimiento generalizado de atención a los problemas de la infancia y que no dejan de realizarse Congresos Internacionales sobre el tema (más adelante encontraréis también un ejemplo de las participaciones españolas en alguno de ellos).

Si dirigimos la mirada un poco más globalmente, encontramos que las primeras intervenciones organizadas en la articulación del ocio y del tiempo libre corresponden al período de la I Guerra Mundial, es decir en torno a 1915. O que las "Colonias Infantiles" nacen en la década de los veinte, primero como instituciones de reposo y recuperación de los niños enfermos de tuberculosis y más tarde con un contenido social más amplio .

Y para acabar con este pequeña ojeada al panorama, que no quiere ser exhaustiva, quiero hacer-

me una pregunta junto a vosotros: ¿no son las experiencias sociales de los Ateneos Obreros uno de los más amplios ejemplos de educación social de nuestro pasado cercano?

Por lo que parece, sí que hay educadores "sociales" en la historia. Y por lo tanto historia del educador social. Pero: ¿es eso lo que cuenta nuestra historia "escrita" hasta ahora?

3. QUÉ DECIMOS LOS EDUCADORES DE NUESTRA HISTORIA.

Sin embargo, todos hemos leído hasta la saciedad, copiado una vez tras otra, que nuestra historia comienza en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial "...cuando las influencias del desarrollo del "estado del Bienestar" habrían posibilitado, a partir de los años 50, la aparición de esta nueva figura, que venía a substituir las intervenciones "puramente vigilantes" de los anteriores trabajadores de este ámbito".

Nadie puede poner en duda el que, desde la década de los 50, se produjera un movimiento de reivindicación, entre los trabajadores sociales europeos y americanos, de un reconocimiento distinto, más ligado a la función "profesional" de su intervención, basada en la elaboración de la problemática social que encarna cada caso en su relación con la comunidad y el entorno que en la función "social" de "control", y de parcheo que también puede cumplir esta intervención. Y, probablemente, fue en esta época cuando comenzaron a plantearse y a escucharse algunos "nombres" y denominaciones: educador "social", trabajador "social", etc...

Cualquier investigación, por pequeña que sea, nos dirá que esa es una afirmación relativa y sesgada. Que está mal informada. Que encontramos rastros de la necesidad social de nuestra intervención, algunos de ellos desde remotas fechas de la Edad Media y que encontramos, también, rastros de las diferentes soluciones que históricamente se han ido articulando para la intervención con estas problemáticas, abundantes. Sobretodo, en el período contemporáneo que va desde la consolidación de la Restauración Borbónica en España en 1874 hasta 1939, cuando la República pierde la batalla frente al franquismo . Porque este fue un momento especialmente rico en propuestas y experiencias. Porque es en esos años cuando se consolida la denominación de educador como el profesional que interviene en ámbitos no formales del proceso de socialización de personas con diferentes grados de dificultad en la relación y maniobra con la realidad social.

Lo que pasó en la larga noche del franquismo es fácilmente imaginable conociendo otros procesos de desprofesionalización y vuelta a intervenciones benéfico-asistenciales.

Por otro lado, hemos que tener en cuenta que históricamente se reconoce la relación del cirujano con el barbero, o del arquitecto con el pedrero. Yo creo que no debemos tener nada en contra de la probable relación, por sucesión, de la intervención educativa social con la función que históricamente hayan podido realizar los "vigilantes", los "celadores" o los "cuidadores" (por citar algunos de los nombres que se les asignan).

La cuestión es que parecemos unos recién llegados al concurso social y profesional, a pesar de llevar años aquí y estar llamándonos (nombrándonos !) siempre igual que ahora. Y esta situación, la de parecer unos recién llegados, tiene su más clara traslación en la importancia que se la está dando al tratamiento y conocimiento de nuestra historia en los "currículums" de la Diplomatura de Educación Social.

Quizás todo se explique y se reduzca a que todavía la historia de los educadores no la estamos ESCRIBIENDO Y CONTANDO los educadores, aunque la estemos haciendo cada día.

4. ¿ PARA QUÉ NOS SIRVE LA HISTORIA ?

Me gustaría tratar aquí brevemente dos ideas que creo pueden ofrecer respuestas a esta pregunta.

4.1. *Historia y identidad.*

La historia es un hecho social que surge como consecuencia de la vida de individuos dentro de la colectividad. Para su conocimiento se necesita de la conciencia y desde su conocimiento se incrementa nuestra identidad individual como sujetos y como miembros de una realidad social concreta. Las cosas no tienen historia, porque no tienen identidad (ni conciencia para adquirirla) .

La historia es pues un elemento fundamental del proceso de construcción de la identidad a la vez que es consecuencia de ella.

4.2. *Historia: análisis del pasado, proyecto de futuro.*

Pero es que además de la relación entre identidad e historia encontramos que la historia, entendida como la explicación que se da de una realidad pasada, tiene claro componente proyectivo y puede condicionar nuestro futuro. Esta idea, desarrollada extensamente en alguna de las obras del profesor Josep Fontana, nos acerca a otra cuestión evidente y ella es que del conocimiento y del estudio de nuestro pasado, que nos ha hecho llegar hasta este presente que ahora vivimos, podremos realizar una proyección hacia el futuro. En nuestro caso sería el proyecto de articulación futura de la profesión Educador social. Pero sin olvidar que:según de que presupuestos surja el acercamiento a esa realidad pasada así será el proyecto de futuro.

Esto vuelve a conectarnos con la necesidad de que seamos los propios afectados los que escribamos-contemos nuestra propia historia. Si dejamos que otros nos la escriban y nos la cuenten, estaremos dejando que nos configuren y nos asignen el lugar que a ellos les resulte útil en el concurso social.

Los educadores y educadoras hemos escrito poco sobre nuestra profesión, sobre nuestra historia. Quizá porque nuestra intervención social y profesional se dan en "los desagües" de la sociedad, en aquello que queda como oculto, como sucio : el desván de nuestras desarrolladas sociedades del bienestar. Y esta oscuridad y desconocimiento envuelve tanto a los afectados en calidad de población-usuarios-

clientes como a los profesionales que intervienen con ellos. También, seguramente, porque nuestra identidad y nuestro proyecto de futuro aún no están del todo definidos.

Lo que resulta claro es que, o empezamos a estudiar nosotros mismos nuestros orígenes, nuestro pasado (para imaginar y construir nuestro futuro) o seguirán dándonos nombres, identidades y proyectos que no serán los nuestros. Y este acercamiento lo tendremos que realizar de una forma crítica.

5. ALGUNOS EJEMPLOS DE NUESTRA HISTORIA

He seleccionado tres ejemplos, tres episodios, que tienen un valor testimonial muy elevado. Valor porque los tres, desde acercamientos diferentes, nos ponen en contacto con una de las características básicas de nuestro perfil y de nuestro paradigma socio-profesional: a saber, el de la estrecha relación entre teoría y práctica en la construcción de nuestro saber. Porque todos son anteriores a la Guerra Civil (que parece ser como un barrera mental, difícil de superar aún hoy en día) y porque uno hace referencia a la formación de educadores, otro a los vericuetos de la intervención institucional y a sus oficiantes en la dinámica de poder que en ella se desarrolla (de lo cuál tenemos sobrada experiencia), y el tercero, por su contenido de resumen de algunas posiciones españolas operantes en la época y que fueron presentadas oficialmente en un Congreso Internacional, sobre temas de Protección a la Infancia en los años veinte.

5.1. El Instituto de Pedagogía Especial de la Junta de Protección a la Infancia de Catalunya, 1935

Una de las páginas más curiosas del lento proceso de articulación curricular-académica de la educación social, es la referida a la propuesta de creación en 1935 de un Instituto:

"...destinado a la preparación de educadores, maestros, directores de internados que quieran consagrarse a los niños irregulares".

Con estas mismas palabras se encuentra recogido en el legajo correspondiente del archivo de la Junta de Protección a la Infancia, en aquellos momentos, de Catalunya. El legajo habla de la "Propuesta de creación del Instituto de Pedagogía Especial" que se eleva desde el "Grupo Benéfico Wad Ras" al Presidente de la Junta de Protección a la Infancia de Catalunya. La propuesta la hacen el director de Wad- Ras, Jaume Bertran i Orfila y el médico Dr. Joan Cordoba, Director de los Servicios Médicos, en fecha 23 de diciembre de 1935. Según consta en el mismo legajo, la Junta aprobó su creación en la sesión de veintiséis de diciembre del mismo año.

Si continuamos con este documento nos encontraremos con afirmaciones como esta:

"En la concepción actual de la Protección a la Infancia la capacitación del personal aparece como uno de los medios primordiales para la debida eficacia, mejor preparación se traduce forzosamente en mejor protección". (subrayado en el original)

Lo que se proponía, en definitiva, no era la creación de una nueva cátedra, sino la integración en un mismo plan pedagógico de una serie de cursos que "ya" se estaban dando en diferentes lugares: el Seminario de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, la Escuela de Asistencia Social, el Instituto Psicotécnico o en la Escuela de Artes y Oficios. El plan de estudios estaría coordinado por el Instituto Psicotécnico del Grupo Benéfico a imagen de lo que se hacía en el Heilpädagogisches Seminar de Zurich.

Más adelante se nos aclara el contenido fundamental de la formación que se impartiría en este centro y se nos dice:

" Esta preparación, sin embargo, habrá de ser tanto práctica como teórica. El contacto con los niños y con los problemas educativos vivos es cosa indispensable"

Un poco más tarde, el 1 de febrero de 1936, se aprueba el anteproyecto del centro. En él encontramos propuestas como esta:

"...el Instituto expedirá dos diplomas: el de educadora que habilitará para la educación de niños en su aspecto familiar o extraescolar y otro que será válido para la enseñanza y educación de niños irregulares en el aspecto escolar y para la dirección de internados. Podrán aspirar a la obtención de este segundo diploma únicamente los maestros de ambos sexos"

Los diplomas se conseguirían después de dos años de formación, el primero de los cuales sería preparatorio y el segundo eminentemente práctico, en instituciones de la misma Junta.

En el archivo no consta nada que nos haga pensar que este proyecto se llevó a cabo. Puede ser que la situación política, marcada por la victoria del Frente Popular en las elecciones generales del 16 de febrero de 1936 y el consiguiente restablecimiento de la Generalitat, influyeran en el aparcamiento del tema.

En fin, por lo que parece, hace ya algunos años que nos preocupaba el tema de nuestra formación y el que esta lo fuera con un elevado contenido "practicum".

5.2. Un problema institucional con "los horarios de los educadores" del Grupo Benéfico Wad Ras en 1932.

Este ejemplo tiene un carácter casi de reencuentro con nosotros mismos . Todos aquellos que hemos trabajado en instituciones residenciales podríamos estar reconociéndonos continuamente en todo el material que este legajo contiene. Y seguro que lo haríamos con una sonrisa en los labios, porque lo que en los diferentes documentos se afirma, la descripción de los hechos, etc..., parece de una rabiosa (eterna?) actualidad.

El conflicto surge después de que la dirección del Grupo Benéfico proponga la modificación de los horarios diarios, aumentando una hora diaria la presencia de los educadores con el grupo de niños, así como a modificación del régimen de descanso y fiestas. Los educadores realizan un primer escrito de queja recordando las condiciones de trabajo en las cuales fueron contratados y oponiendo razones técnicas a algunas de las modificaciones propuestas. He seleccionado alguna de las que el equipo de educadores hizo llegar al presidente de la Junta de Protección:

"...ponemos a consideración de ustedes la fatiga psicofisiológica que representaría sostener la disciplina de los menores durante dos días seguidos de 14 horas de servicio diario..."

Las cosas no debieron aclararse porque unos meses más tarde se produce un plante de los educadores a la hora de la comida. La respuesta inmediata fue la suspensión de empleo y sueldo y la apertura de un expediente disciplinario a todo el equipo y una resolución en la que dos educadores fueron despedidos y cinco más separados de empleo y sueldo por un mes.

La línea de argumentación que manifiesta la contestación de la dirección del centro hace constar que la suspensión de empleo y sueldo se toma

"...a fin de mantener la autoridad, ya que la orden de modificación de horarios la había ratificado el señor presidente de la Junta".

Es decir, frente a argumentos de tipo laboral y técnico se contesta desde dinámicas de poder.

5.3. La participación española en el VI Congreso Internacional para la protección a la Infancia. Milán, noviembre de 1927

El contenido de esta participación, que se realizó mediante la presencia de Carmen Isern y Galcerán como delegada tanto del Consejo Superior de Protección a la Infancia como de la Diputación de Girona, quedó recogida en un artículo que ella misma publicó en 1928 y que incluye su "comunicación" al mismo.

La comunicación realiza un pequeño recorrido histórico sobre algunos antecedentes de la intervención en este sector (infancia) para pasar luego a enumerar algunas de las necesidades más acuciantes. La autora menciona, por ejemplo, que:

"...(aunque) su situación está bien comprendida y compulsada en nuestra legislación, las insuficiencias (...) provienen de la práctica; de la falta de personal técnico especializado que una, a una verdadera vocación, (...) el conocimiento de los principios de la pedagogía, la Psicología, la Higiene, el Derecho, la Psiquiatría, etc.; elementos esenciales y necesarios para llevar su misión a un buen fin. No basta querer, es preciso querer y saber."

Y propone a continuación la necesidad de crear:

" Escuelas de Asistencia Social, de donde salga el personal diplomado que está llamado a dirigir las instituciones de tutela y protección, los delegados para la protección a la infancia, las enfermeras visitadoras y escolares (...) y para todas aquellas personas que desean orientarse en los problemas benéfico-asistenciales"

Propone, asimismo, la conversión de los Hospicios y Asilos existentes en: Casas de Familia, Hogares para niños, o Asilos maternos donde los niños

"...no vivirán aislados como parias, sino que irán a la Escuela, al campo o al taller, fraternizando con otros niños. Así más tarde, cuando sean mayores y conozcan el trabajo y el ahorro, serán emancipados y podrán vivir libremente y honorablemente en la sociedad, sin ser eternamente niños sometido a tutela"

Algunas cosas se muestran y se comentan por sí mismas. No necesitan demostración.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN.

Sin ánimo de realizar una proclama, pero como una necesidad ineludible sobre la que deberíamos tomar conciencia, yo afirmaría en voz alta:

a). Que la historia de los educadores sociales es un campo inexplorado en su mayor parte y que su estudio y conocimiento contribuyen a la elaboración del cuadro de desarrollo del Educación Social en nuestro país. Y que el conocimiento de este cuadro histórico de desarrollo posibilitará una mayor comprensión de nuestra realidad social.

b). Que este proceso de descubierta lo han de realizar los propios educadores ya que en él se configuran elementos de su propia identidad y del proyecto de futuro que en esta intervención social queramos definir "para sí".

Para ello se hemos de realizar un esfuerzo y arriesgarnos a ser críticos re-elaborando aquello que nos viene escrito-contado como nuestra historia, desde una actitud más activa.

BIBLIOGRAFÍA

FONTANA, J.: Historia. Análisis del pasado y proyecto social, Crítica (Grupo ed. Grijalbo), Barcelona, 1982, 1ª

GUERAU DE ARELLANO, F.: La vida pedagógica, Rosselló Impressions, Barcelona, 1985

ISERN I GALCERAN, C.: El sexto Congreso Internacional para la Protección a la Infancia. Milán (noviembre de 1927). Tipografía de la Casa de Misericordia, Girona, 1928.

SANTOLARIA, F.: Reeducción social. La obra pedagógica de Josep Pedragosa, Generalitat de Catalunya Dep. de Justicia, Barcelona, 1984, 1ª.

ARCHIVO DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA DE BARCELONA. en abreviatura AJPIB se referencia en el texto con una "C" y un "número", la Caja en la que se encuentra cada legajo.